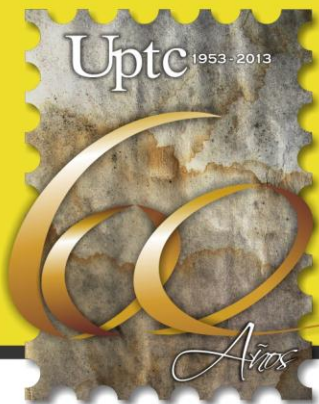




desde la

comunicado de prensa



www.uptc.edu.co

Tunja, octubre 18 de 2013

COMUNICADO DE PRENSA 095

. Abierta convocatoria para arrendamiento de residencias estudiantiles

Abierta convocatoria para arrendamiento de residencias estudiantiles

Con el propósito de disponer de cupos para el año 2014 a los estudiantes que gozan del servicio de residencias, la Unidad de Política Social de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, informa a los propietarios de inmuebles ubicados de los barrios aledaños a la Sede Central Tunja y a la Facultad de Ciencias de la Salud, interesados en presentar propuestas de arrendamiento de residencias estudiantiles, que deben radicar los documentos hasta el 30 octubre de 2013, bajo el cumplimiento de los siguientes requisitos y diligenciamiento del respectivo formato.

1. Que exista un responsable del inmueble.
2. Que esté dispuesto a cumplir con el contrato y hacer cumplir el reglamento de residencias estudiantiles.
3. Que cuente con espacios de cocina y lavadero en óptimas condiciones.
4. Que tengan los servicios públicos básicos de agua, luz y gas natural.
5. Que el inmueble se encuentre aledaño a la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Sede Central de la Universidad.
6. Descargar formulario

Mayor información en la Unidad de Política Social, al teléfono 7405626. Ext. 2423.

Síganos en twitter: @universidaduptc



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

Resolución 6963 de 2010 del MEN.